

# ANDALUCÍA EN LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DE FINES DEL ANTIGUO RÉGIMEN. EL MODELO DE JAÉN ANTERIOR AL NUEVO MARCO PROVINCIAL DE 1833 Y SU PROCESO DEMOGRÁFICO.

JUAN SANZ SAMPELAYO.

## RESUMEN

A partir del siglo XI *al-Andalus* entra en una dilatada etapa de descomposición en la que las comarcas de Jaén protagonizan un peculiar protagonismo hasta su subordinación a Castilla. De este proceso histórico nace el llamado Reino de Jaén, un territorio que, con ligeras mudanzas, se mantendrá a lo largo del Antiguo Régimen. La reestructuración administrativa del año 1833 acaba con estas demarcaciones de raíz histórica y da entrada al marco Provincial. Pero mientras que hay zonas en las que se transige en no alterar en lo sustancial sus límites anteriores, el contorno de Jaén se amplía con términos hasta entonces vinculados a la Mancha y Murcia. Si a esta circunstancia se añade la aparición, bien entrado el siglo XVIII, del Partido de Sierra Morena, puede afirmarse que Jaén confirma uno de los cambios más aparatosos de los que se advierten en Andalucía. El presente artículo evalúa esos trasposos de tipo territorial e incide en la estructura poblacional.

## ABSTRACT

From the 11<sup>th</sup> century onwards, *al-Andalus* underwent a prolonged period of decline, with the regions of Jaen playing a special role until their subordination to Castille. From this historic process arose the so-called Kingdom of Jaen, a territory which, with slight changes, remained unaltered throughout the Old Regime. The administrative restructuring in 1833 saw the end of these historically rooted boundaries and the inception of a new provincial framework. However, while in some areas there was no substantial change from former limits, the borders of Jaen were extended to include districts previously part of La Mancha and Murcia. If one adds to this the formation, well into the 18<sup>th</sup> century, of the Sierra Morena district, it can be said that Jaen evidences one of the most significant changes to have taken place in Andalusia. This article assesses the territorial changes with emphasis on the population structure.

## LOS LÍMITES DEL ANTIGUO REINO DE JAÉN.

Las comarcas ubicadas al Norte de las tierras granadinas relacionan una dilatada fase de trasvase de poder que se inicia en el siglo XI tras la descomposición de los *omeyas*, la aparición de los primeros reinos de *taifas* y, por último, el inicio de una serie de invasiones norteafricanas. A partir de las Navas de Tolosa (1212), los *andalusies* aprovechan el quebranto del intervencionismo heréber abordando nuevos entes políticos como sería la *taifa* de Baeza que

organiza Abd Allah *al-Bayasí* o, mejor aún, la obra que en 1232 emprende Muhammad ibn Yusuf ibn Nasr al proclamarse primer *emir* del reino *nazari*.

No obstante, el protagonismo y la autonomía de estas comarcas jiennenses se malogra durante los siglos XIII y XIV cuando una tras otra pasan a manos de Castilla. En adelante, se hablará de un Reino de Jaén integrado ya en la Corona castellana, pero su territorio se desarticuló entre lo que la documentación<sup>1</sup> cita como:

*La tierra y juridicion de Jaen,  
La çiudad de Baeça,  
La çiudad de Andujar,  
La çiudad de Ubeda,  
La villa de San Esteban del Puerto,  
El adelantamiento de Caçorla,  
Las villas que dizque son del Conde Paredes,  
Cambil y Albabar etc.*

Posiblemente la dificultad por concretar este marco regional se encuentre en la regulación de coyunturas con que los cristianos ocuparon este marco regional, una periodización que se constata en esa serie de singularidades que presenta Jaén con respecto a otras zonas. Con el tiempo la situación persistió, de modo que cuando se estudia su ámbito administrativo ya en el siglo XVIII, se detalla una amplia jurisdicción, la que da cuerpo a la Intendencia de Jaén, que en absoluto referencia lo que es la actual demarcación provincial<sup>2</sup>.

En esencia, al concluir el Antiguo Régimen la ordenación interna de Andalucía mantenía un esquema en el que primaban elementos de tipo histórico, por lo que cuando los Borbones definen su política centralizadora los antiguos reinos de Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla dieron lugar a otras tantas Intendencias<sup>3</sup>. La de Jaén era, tras la de Nuevas Poblaciones, la más ajustada, tanto en su extensión (algo menos de trece mil kilómetros cuadrados) como por el

1. Extraemos este comentario de la relación que incluye el Censo de la Corona de Castilla de 1591 (*La çiudad de Jaen y su provencia*). Se trata de un registro más riguroso que el recuento castellano de 1482, debido al Contador Alonso de Quintanilla, cuya evaluación es comúnmente rechazada por los especialistas.
2. En un trabajo paralelo a este ("Andalucía en la administración territorial de fines del Antiguo Régimen. Esquema del Reino-Intendencia de Granada y evolución de su población", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 10, en prensa), puntualizo que estas investigaciones convergen en la próxima aparición de una investigación más ("Andalucía en 1787. Su población. División territorial en Intendencias y Partidos") que forma parte del *Atlas de Andalucía* (Junta de Andalucía, Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga). Se trata de un primer material cartográfico que modifica análisis de población anteriores (SANZ SAMPELAYO, J.: "Andalucía en el Censo de Floridablanca de 1787. Algunas consideraciones sobre su población", *Actas del "II Centenario del Censo de Floridablanca. Congreso Histórico*, Madrid, I.N.E., Asociación de Demografía Histórica - ADEH-, Universidad y Comunidad de Murcia, 1992).
3. Pequeños distritos hoy andaluces estuvieron vinculados hasta 1833 a las Intendencias de Extremadura, la Mancha y Murcia. La Intendencia de Nuevas Poblaciones surge como consecuencia de la repoblación de Sierra Morena y de otros distritos de Córdoba y Sevilla.

número de sus habitantes. A nivel gubernativo ambas circunstancias pueden considerarse como un factor sin duda positivo ante la amplitud que llegan a adquirir otras, como las de Sevilla y Granada, debido, como ya se ha indicado, a la permanencia de esa visión política sumamente respetuosa con las circunscripciones tradicionales.

### FONDOS DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO TERRITORIAL Y JURISDICCIONAL DEL REINO-INTENDENCIA DE JAÉN.

Uno de los pretextos de este artículo no es otro que aclarar las variaciones que el tiempo y la historia suscitan en la temática de la ordenación del territorio. Las trabas que representa vincular toponimias y la misma cartografía de la época con la situación presente es un problema difícil de sortear para muchos investigadores. Por ello, la posibilidad de caer en verificaciones incorrectas es uno de los peligros que pueden malograr muchas investigaciones. Lo he repetido en varias ocasiones, tal vez la mayor contrariedad aparezca cuando hay que especular con demarcaciones que definan determinadas economías agrarias o modelos demográficos. También soy de la opinión de lo operativo que puede llegar a ser sintetizar ese desafío si se renuncia a bosquejos cercanos a marcos contemporáneos y se acude a otras opciones en busca de la operatividad que presenten términos con un claro matiz rural (comarcas agrarias)<sup>4</sup>.

Esta metodología se completa con una opción más, tal vez no la más funcional pero si la más completa para comprender la realidad del momento histórico que interese: la que desarrolla a nivel retrospectivo el marco público/oficial de cada momento. La situación de anarquía que esta identificación acarrea no es fácil de vislumbrar si se razona que las épocas introducen novedades que en el medio geográfico se vislumbran ya sea en antiguos contornos abandonados, y en parte olvidados, con otros nuevos fruto de la oportunidad y de los cambios económicos. El conocer esta fragmentación poblacional facilita considerablemente indagar en un pasado que de otro modo se nos escaparía.

El desarrollo metodológico de este argumento exige compendiar y valorar una dispersa base documental cuya procedencia, en nuestro caso, se centra en el conjunto de noticias que una gran institución nacional emprendió durante el siglo XVIII con el fin de confeccionar un *Diccionario Geográfico-Histórico (...recogiendo para este fin selectas y curiosas noticias; y por lo mismo debe esperar el Público una obra completa en su especie, como produccion de la laboriosidad incesante de un Cuerpo Academico compuesto de hombres ilustrados en todas Ciencias y facultades...)*<sup>5</sup>. Pieza prestigiosa del pensamiento ilustrado de la época, el proyec-

4. SANZ SAMPELAYO, J.: "La tipología poblacional de Málaga y su provincia según el Censo de 1787", *Baetica* 11, 1988 y "Un estudio demográfico para fines del siglo XVIII. El Censo de Floridablanca y la provincia de Granada", *Chronica Nova*, 17, 1989.
5. *La Academia Real de la Historia, en cumplimiento de su Instituto, trabaja en la formación del referido Diccionario chorographico histórico crítico, recogiendo para este fin selectas y curiosas noticias... (España dividida en Provincias e Intendencias y subdividida en Partidos...1789)*.

to concluyó<sup>6</sup> con la recopilación de un variado material que, por lo general, se estima de un valor considerable. La comisión recabó y recibió innumerables borradores elaborados por entendidos en temas locales o miembros más o menos cualificados de comunidades (médicos, hombres de letras, eclesiásticos...) que no dudaron en hacer tanteos descriptivos cuando menos esmerados. Entre esta información se encuentran noticias que, aun siendo en principio afines, se diferencian por su contenido y por su origen<sup>7</sup>. Nos interesa detallar que las que hacen mención a Jaén son una simple, aunque sin duda afortunada, copia del *Interrogatorio* del marqués de la Ensenada<sup>8</sup> para la realización de la Unica Contribución. Como una de las dos propósitos de esta investigación es constatar la evolución de esta población en la segunda mitad del Setecientos, su aliciente se encuentra en las preguntas 21 y 38<sup>9</sup> cuya valoración a nivel demográfico parece que en Andalucía se encuentra fuera de dudas<sup>10</sup>.

Estas noticias de mediados del siglo XVIII se complementan con una miscelánea de fondos poco divulgados, pese a su publicación, como son las obras *España dividida en Provincias e Intendencias...*<sup>11</sup> y la que tiene como título *Nomenclator o Diccionario de las Ciudades, Villas, Lugares...*<sup>12</sup>, así como la serie de cédulas que darían cuerpo al espléndido Censo de 1787.

6. Desgraciadamente, buena parte de este trabajo no iría más allá de sus pronunciamientos iniciales. De tan extraordinario proyecto solo se publicaría, en 1802, su primer y único volumen.
7. El primer conjunto especifica los Partidos del momento, sus núcleos de población y el número de sus *vecinos* (seculares y eclesiásticos). Parece que no existen dudas en el sentido de que los antecedentes sobre estos totales proceden bien de los *Vecindarios* del catastro del marqués de la Ensenada para el desarrollo de la Unica Contribución o de la pregunta 21<sup>a</sup> del Interrogatorio que se confeccionó en paralelo. Como ejemplo, este tipo de registros son los que detallan el Reino-Intendencia de Granada.
8. *Interrogatorio a que han de satisfacer, bajo de Juramento, las Justicias, y demás Personas, que harán comparecer los Intendentes en cada Pueblo*. La Biblioteca de la Real Academia de la Historia guarda el extracto individualizado de las poblaciones que pertenecían a la Intendencia de Jaén (B.R.A.H. Siglas 9/6344). Caso distinto es el de las demarcaciones que sólo a partir de 1833 formarían parte de esta Provincia y que, con anterioridad, eran asentamientos de los Partidos de Segura de la Sierra y Villanueva de los Infantes. En ambos casos se ha acudido a los *Vecindarios* para obtener referencias de mediados de la centuria. La zona de Sierra Morena (las Nuevas Poblaciones) acotan una empresa postrera que tan sólo refleja el Censo de Floridablanca de 1787.
9. *21 De que numero de Vecinos se componen la Población, y quantos en las Casas de Campo, ó Alquerias. 38. Quantos Clerigos hay en el Pueblo*.
10. Para el profesor José Manuel Pérez García, estos datos son acertados, proponiendo el coeficiente 1:4,12 como relación vecino/habitante ("La evolución de la población andaluza en la Edad Moderna", *Actas del "II Congreso de Historia de Andalucía, Vol. I, Córdoba 1995, 31*). Coincido casi plenamente con esta opinión (SANZ SAMPELAYO, J.: "Cambios estructurales y evolución de la población malagueña en el siglo XVIII. Los modelos de Antequera y Málaga", *Actas del "II Congreso de Historia de Andalucía, Vol. I, Córdoba 1995, 51*). Pese a todo, es preciso añadir que el propósito de estas páginas no es el de decantarse por otras opciones ni asociar criterios de fondo metodológico.
11. *España dividida en Provincias e Intendencias y subdividida en Partidos, Corregimientos, Alcaldías Mayores, Gobiernos políticos y militares, así realengos como de Ordenes, Abadengos y Señorío. Obra formada por las relaciones originales de los respectivos Intendentes del Reyno, á quienes se pidieron de orden de S.M. por el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, y su Ministerio de Estado en 22 de Marzo de 1785. Con un Nomenclator, ó Diccionario de todos los pueblos del Reyno, que compone la segunda parte. De Orden Superior. En la Imprenta Real. Año de M.DCC.LXXXIX*. Fue competencia de don Jorge Aстрада formalizar los antecedentes sobre Jaén, aunque posteriormente serían enmendados por el Intendente don Pedro López Cañedo.
12. *Nomenclator o Diccionario de las Ciudades, Villas, Lugares...con expresion de las Provincia, Partido y Termino á que pertenecen, y la clase de Justicias que hay en ellas: Formado por las relaciones originales.....De orden superior. En la Imprenta Real, Año de M.DCC.LXXXIX*.

### EL REINO DE JAÉN. AMBITO TERRITORIAL Y POBLACIÓN DE LOS PARTIDOS AGREGADOS A SU INTENDENCIA<sup>13</sup>.

El estudio de este grupo de Partidos sólo puede efectuarse por medio del segundo conjunto documental antes citado. Además, la circunscripción de lo que hoy es la Provincia de Jaén rebasa el conjunto de Partidos de su Intendencia, un hecho de gran importancia que mas adelante se tratará. Debido a este argumento hay que referirse a dos marcos administrativos distintos, los que tienen en Jaén su capital de gobierno y aquellos otros pueblos que formaban parte de otras cuatro Intendencias: Granada, la Mancha, Murcia y Nuevas Poblaciones.

Comenzamos por presentar el marco territorial<sup>14</sup> predominante tanto en cuanto a su extensión como en cuanto a su densidad humana, el de los Partidos que se vinculan a Jaén.

#### Partido de Andújar.

Población	Km2	1752	1787	Densidad: 1752	Densidad: 1787
Andújar	956,84	9.064	9.550	9,5	10,0
Marmolejo	178,09	985	1.349	5,5	7,6
<i>Villanueva de Andújar</i> <sup>15</sup>	207,12	1.290	1.403	6,2	6,8
<b>Total</b>	<b>1.342,05</b>	<b>13.091</b>	<b>12.302</b>	<b>9,8</b>	<b>9,2</b>

#### Partido de Baeza.

Población	Km2	1752	1787	Densidad: 1752	Densidad: 1787
Albanchez <sup>16</sup>	39,22	828	827	21,1	21,1
<i>Arquillo el Viejo</i> <sup>17</sup>	66,05	-	-	-	-
Asnidiel	-	-	-	-	-
Baeza	194,48	9.480	9.384	48,7	48,3
<i>Baylén</i>	118,66	1.236	3.425	10,4	28,9
Baños <sup>18</sup>	394,46	1.310	1.754	3,3	4,4

13. El expediente de abordar la superficie territorial de cada ámbito de población, un elemento válido para deducir distintas estimaciones (densidades etc.), se ha resuelto adaptando la extensión actual de cada municipio en Has. y/o Km2 a la de esos entes. La metodología exige tener que compaginar aldeas y villas desaparecidas con otras nuevas que delimitan esas primitivas ubicaciones.

14. Sucesivas notas, observaciones etc. a pie de página aclaran circunstancias tales como el reconocimiento de núcleos, cambios de toponimia... Considero que no vale la pena insistir en mudanzas ortográficas fáciles de advertir. Las anotaciones primitivas aparecen en cursiva.

15. Villanueva de la Reina.

16. Albanchez de Ubeda.

17. Arquillos.

18. Baños de la Encina.

<b>Población</b>	<b>Km2</b>	<b>1752</b>	<b>1787</b>	<b>Densidad: 1752</b>	<b>Densidad: 1787</b>
<i>Bezmar</i> <sup>19</sup>	98,25	1.760	1.629	17,9	16,6
<i>Bejijar</i>	43,19	1.599	1.459	37,0	33,8
Canena	15	626	633	41,7	42,2
Casa Hurtado	-	-	-	-	-
Higueruela	-	-	-	-	-
Ibros <sup>20</sup>	55,74	2.266	2.418	40,7	43,4
<i>Javalquinto</i>	72,03	672	733	9,3	10,2
Linares	197,9	5.039	5.011	25,5	25,3
Lupión	24,34	367	406	15,1	16,7
Marmol, El	-	206	200	-	-
Rus	48,03	1.215	1.351	25,3	28,1
San Juan	-	-	-	-	-
<i>Villanueva de Tovaruela</i> <sup>21</sup>	-	29	30	-	-
<i>Blasco Pedro</i> <sup>22</sup>	60,62	-	-	-	-
Torrubia	-	-	-	-	-
Vilches	272,6	1.693	1.628	6,2	6,0
Total	1.700,57	28.326	30.888	16,7	18,2

### Partido de Jaén<sup>23</sup>.

<b>Población</b>	<b>Km2</b>	<b>1752</b>	<b>1787</b>	<b>Densidad: 1752</b>	<b>Densidad: 1787</b>
<i>Alaba</i> <sup>24</sup>	-	-	-	-	-
Alcalá la Real	262,96	8.273	11.495	31,5	43,7

19. Hoy Garciez-Bedmar. Estas dos poblaciones aparecen en esta etapa por separado, perteneciendo Garciez a la jurisdicción de Jaén. Con el fin de acercarnos a su densidad se han fraccionado sus 11.930 Has actuales.

20. Son dos los núcleos los que se detallan en 1752: *Ibros del Rey* (507 vecinos) e *Ibros del Señorío* (43 vecinos).

21. Tabaruela. Dependía de Linares.

22. Torresblasco Pedro

23. El Partido de Jaén presenta una doble peculiaridad. En primer lugar, los pueblos que tenía agregados se distribuyen entre los que se encontraban bajo su jurisdicción y los que, por el contrario, estaban eximidos de ella. La distribución del primer grupo de centros es la siguiente (*España dividida en Provincias...*):

a) *Lugares de la Tierra, y Jurisdicción de Jaén: Carchelejo, Fuerte el Rey, Torre-campo, Villar-gordo, Cadimo, Pozancho, Término, Torrejón, Sanchiñiguez, Torrecilla, Torre buena vista y Trre-chante.*

b) *Pueblos eximidos de la Jurisdicción de Jaén: Alcalá la Real, Alcaudete, Belméz, Castillo Liscubin, Cambil y Alaba, Campillo de Arenas, Cazalilla, Espeluy, Escañuela, Garciez, La Guardia, Huélma, Ximena, Mengibar, Mancha Real, Noalejo, Pegalaxar, Carrromolinos, Torrequebradilla, Torres, Val-de-peñas, Los Villares, Villardompardo, Villafranca y Venta del Duque.*

Por otra parte, dos de esos lugares se encuentran bien alejados de este núcleo comarcal y fuera de la actual provincia, en concreto en la sierra cordobesa. Se trata de *Belmez* y *Villafranca de Córdoba* (*Villafranca de las Abujas* o *Agujas*). En total algo más de 27.187 Has. y una población que se movía en torno a los cuatro mil habitantes.

24. En 1783 se unió a Alaba (*Albavar*).

<b>Población</b>	<b>Km2</b>	<b>1752</b>	<b>1787</b>	<b>Densidad: 1752</b>	<b>Densidad: 1787</b>
Alcaudete	237,61	4.833	4.670	20,3	19,7
Belmez (Prov. de Córdoba)	207,69	1.533	883	7,4	4,3
Cadimo	-	-	-	-	-
Cambil	138,78	1.879	2.153	13,5	15,5
Campillo de Arenas	111,09	1.042	1.109	9,4	10,0
Carchelejo <sup>25</sup>	45,53	906	1.024	19,9	22,5
<i>Castillo de Liscubir</i> <sup>26</sup>	106,01	3.082	3.242	29,1	30,6
Cazalilla	46,74	198	137	4,2	2,9
Cerrromolino	-	-	-	-	-
Espeluy	25,72	54	65	2,1	2,5
Frailes	41,38	-	-	-	-
Fuente del Rey <sup>27</sup>	34,44	165	160	4,8	4,6
Garciez <sup>28</sup>	21,4	-	195	-	-
Guardia, La <sup>29</sup>	38,28	1.471	1.480	38,4	38,7
Huelma <sup>30</sup>	212,38	2.179	3.002	10,3	14,1
Jaén	422,31	21.424	16.249	50,7	38,5
Mancha Real	98,78	3.646	3.404	36,9	34,5
Mangibar	61,03	1.273	1.326	20,9	21,7
Noalejo	49,8	931	1.117	18,7	22,4
Pegalajar	79,71	1.693	1.909	21,2	23,9
Pozancho	-	-	-	-	-
<i>S. Pedro de Escañuela</i> <sup>31</sup>	13,92	152	251	10,9	18,0
Sanchiñiguez	-	-	-	-	-
Término, El	-	-	-	-	-
Torre Buena-Vista	-	-	-	-	-
<i>Torre-campo</i> <sup>32</sup>	182,11	1.895	2.217	10,4	12,2
Torrecilla, La	-	-	-	-	-
Torrechantre	-	-	-	-	-
Torrejón	-	-	-	-	-
Torrequebradilla <sup>33</sup>	-	276	241	-	-

25. Tiene anexionado a Carchel. Hoy Cárcheles.

26. Castillo de Locubín.

27. Hay otro núcleo con esta misma toponimia en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

28. Ver Nota sobre Bedmar.

29. La Guardia de Jaén.

30. El término actual de Huelma incorpora la pequeña población de Solera que entonces pertenecía al Partido de las Villas, Intendencia de Granada. Su extensión territorial es sólo aproximada.

31. Escañuela.

32. Torre del Campo.

33. Anexionado a Villargordo.

<b>Población</b>	<b>Km2</b>	<b>1752</b>	<b>1787</b>	<b>Densidad: 1752</b>	<b>Densidad: 1787</b>
Torres <sup>34</sup>	80,48	1.331	1.328	16,5	16,5
<i>Val-de Peñas</i> <sup>35</sup>	181,46	1.726	2.584	9,5	14,2
Venta del Duque, La <i>Villafranca de las Abujas</i> o <i>Agujas</i> (Prov. de Córdoba).	64,18	2822	2.980	44,0	46,4
Villardonpardo	17,74	478	472	26,9	26,6
Villares, Los	87,94	705	1.152	8,0	13,1
<i>Villar-Gordo</i> <sup>36</sup>	72,34	581	791	8,0	10,9
Ximena	48,05	1.549	1.264	32,2	26,3
Total	2.989,86	66.097	66.900	22,1	22,4

#### **Partido de Martos.**

<b>Población</b>	<b>Km2</b>	<b>1752</b>	<b>1787</b>	<b>Densidad: 1752</b>	<b>Densidad: 1787</b>
Arjona	1586,6	2.637	2.657	1,7	1,7
Arjonilla	42,38	2.266	2.371	53,5	55,9
Fuensanta de Martos	53,32	-	-	-	-
<i>Higuera de c.de Arjona</i> <sup>37</sup>	44,44	428	528	9,6	11,9
Higuera de Calatrava	39,19	317	278	8,1	7,1
Jamilena	8,96	548	613	61,2	68,4
Lopera	65,93	1.314	1.434	19,9	21,8
Martos	259,16	7.214	7.075	27,8	27,3
Porcuna	174,46	3.935	4.007	22,6	23,0
Santiago de Calatrava	47,67	787	694	1,2	1,0
<i>Torreximeno</i> <sup>38</sup>	159,53	3.724	4.215	23,3	26,4
Total	2481,64	23.170	23.872	9,3	9,6

#### **Partido de Ubeda.**

<b>Población</b>	<b>Km2</b>	<b>1752</b>	<b>1787</b>	<b>Densidad: 1752</b>	<b>Densidad: 1787</b>
Allozar	-	-	-	-	-
<i>Cabra de Santo Cristo</i>	186,11	1.842	1842	9,9	9,9

34. Villanueva de las Torres.

35. Valdepeñas de Jaén.

36. Incluye Torrequebradilla.

37. Higuera de Arjona.

38. Torredonjimeno.



<b>Población</b>	<b>Km2</b>	<b>1752</b>	<b>1787</b>	<b>Densidad: 1752</b>	<b>Densidad: 1787</b>
<i>Castellar de San Esteban del Puerto</i> <sup>39</sup>	157,84	1.384	1017	8,8	6,4
Cazorla	303,28	3.873	5167	12,8	17,0
Ceal	-	-	-	-	-
Chilluévar	38,25	-	-	-	-
<i>Ynojares</i> <sup>40</sup>	40,65	449	441	11,0	10,8
Huesa	141,11	-	-	-	-
<i>Yruela</i> <sup>41</sup>	123,15	1.973	2244	16,0	18,2
<i>Iznatoraje</i>	87,67	2.270	1787	25,9	20,4
Jódar	149,34	1.887	2289	12,6	15,3
Larva	41,44	-	-	-	-
Navas, Las <sup>42</sup>	179,01	1.162	906	6,5	5,1
Peal de Becerro	150,4	-	-	-	-
Pozo-Halcón	137,87	1.323	1547	9,6	11,2
Quesada	328,71	3.646	3292	11,1	10,0
<i>Saviote</i>	112,52	1.290	2169	11,5	19,3
Santa Eulalia	-	-	-	-	-
San Esteban <sup>43</sup>	369,85	2.019	1.818	5,5	4,9
<i>Santo Thomé</i>	73,43	-	-	-	-
<i>Soriguela</i> <sup>44</sup>	56,21	235	245	4,2	4,4
<i>Torre-Pero-Gil</i>	91,22	1.788	2.002	19,6	21,9
Toya	-	-	-	-	-
Ubeda	400,08	10.374	11.145	25,9	27,9
<i>Villa-Carrillo</i>	242,81	3.469	3.957	14,3	16,3
<i>Villa Nueva del Arzobispo</i>	178,63	3.547	3.448	19,9	19,3
Total	3.589,58	42.531	45.316	11,8	12,6

### **EL ÁMBITO TERRITORIAL Y POBLACIONAL DE OTROS TERRITORIOS PROVINCIALES NO AGREGADOS A SU INTENDENCIA.**

Cuatro eran las Intendencias periféricas a la de Jaén (Granada, la Mancha, Murcia y Nuevas Poblaciones) bajo cuya jurisdicción se encontraban una serie de villas que años más

39. Castellar de Santisteban.

40. Hinojares.

41. La Iruela.

42. Las Navas de San Juan.

43. Santisteban del Puerto.

44. Sorihuela del Guadalimar.

tarde, a partir de 1833, pasarían a formar parte del actual mapa provincial. Mas de cien mil kilómetros cuadrados, un 7'6 por ciento regional, dependían de los Partidos de las Villas (Intendencia de Granada), Villanueva de los Infantes (Intendencia de la Mancha)<sup>45</sup>, Segura de la Sierra (Intendencia de Murcia)<sup>46</sup> y Sierra Morena (Intendencia de las Nuevas Poblaciones). Esta era su distribución:

#### Partido de las Villas<sup>47</sup>.

Población	Km2	1752	1787	Densidad: 1752	Densidad: 1787
Solera <sup>48</sup>	34,05	222	264	6,5	7,8
<i>Velmes de la Moraleda</i> <sup>49</sup>	49,5	552	475	11,2	9,6
Resumen	83,55	774	739	9,3	8,8
Total del Partido	1.527,50	17.658	19.677	11,6	12,9

#### Partido de Villanueva de los Infantes<sup>50</sup>.

Población	Km2	1752	1787	Densidad: 1752	Densidad: 1787
<i>Acemillero</i>	-	-	-	-	-
<i>Agozar</i>	-	-	-	-	-
<i>Ajoza</i>	-	-	-	-	-
<i>Alamo</i>	-	-	-	-	-
<i>Alto</i>	-	-	-	-	-
<i>Arreturas</i>	-	-	-	-	-
<i>Arroyo</i>	-	-	-	-	-
Beas <sup>51</sup>	215,7	3.106	2.635	14,4	12,2
<i>Carbajal</i>	-	-	-	-	-
<i>Carrascas</i>	-	-	-	-	-

45. Después del Partido de Almagro, el de Villanueva de los Infantes era el más extenso de la Intendencia de la Mancha. No obstante, tan sólo una parte menor del mismo se relaciona con estas tierras hoy de Jaén.

46. La totalidad de este Partido se corresponde con términos que en la actualidad son de la provincia de Jaén. A la luz de la documentación consultada, no parece probable que algún otro centro se desintegrara de esta entidad primitiva y hoy forme parte de la Comunidad murciana.

47. Los datos proceden de la documentación correspondiente a la Intendencia de Granada. (B.R.A.H. Siglas 9-6358).

48. Solera está hoy unida a Huelma. Se ha evaluado el porcentaje que podría corresponderle de las 24.643 Has. actuales que tiene este término.

49. Bélmez de la Moraleda.

50. *Partido de Villanueva de los Infantes del Orden de Santiago*. Desconocemos si la diferencia entre los datos de 1752 y 1787 refleja un descenso apreciable en la población de esta comarca o si, por el contrario, se debe a lo abultado de los datos de la primera de esas fechas. Es preciso apuntar que al tratarse de un Partido foráneo a la Intendencia de Jaén, no ha sido posible operar con los antecedentes del *Interrogatorio*, lo que obliga a utilizar los del *Vecindario*.

51. Menos Arroyo y Chiclana, los restantes centros eran aldeas de escasa entidad de Beas (Beas de Segura).

<b>Población</b>	<b>Km2</b>	<b>1752</b>	<b>1787</b>	<b>Densidad: 1752</b>	<b>Densidad: 1787</b>
Chiclana <sup>52</sup>	238,55	1.408	927	5,9	3,9
<i>Dos Tristán</i>	-	-	-	-	-
<i>Galindo</i>	-	-	-	-	-
<i>Gaornillos</i>	-	-	-	-	-
<i>Lorente</i>	-	-	-	-	-
<i>Noguera</i>	-	-	-	-	-
<i>Olivar</i>	-	-	-	-	-
<i>Profacio</i>	-	-	-	-	-
<i>Río</i>	-	-	-	-	-
<i>Tovar</i>	-	-	-	-	-
<i>Turruchel</i>	-	-	-	-	-
<i>Vicaria</i>	-	-	-	-	-
Total	454,25	6.266	3.562	13,8	7,8

#### **Partido de Segura de la Sierra.**

<b>Población</b>	<b>Km2</b>	<b>1752</b>	<b>1787</b>	<b>Densidad: 1752</b>	<b>Densidad: 1787</b>
Benatae	44,56	506	494	11,4	11,1
Génave	38,28	276	326	7,2	8,5
Hornos	118,38	350	398	3,0	3,4
<i>Horcera</i>	125,85	861	1.114	6,8	8,9
Puente de Génave	43,73	276	-	6,3	-
Puerta <sup>53</sup>	98,03	189	260	1,9	2,7
Santiago de la Espada	682,15	2.365	3.728	3,5	5,5
Segura de la Sierra	224,39	952	1.014	4,2	4,5
Siles	175,87	1.059	1.352	6,0	7,7
Torres de Albanchez	64,34	214	166	3,3	2,6
Villa-Rodrigo	77,81	890	604	11,4	7,8
Total	1693,39	7.938	9.456	4,7	5,6

#### **Partido de Sierra Morena.**

<b>Población</b>	<b>Km2</b>	<b>1787</b>	<b>Densidad: 1787</b>
<i>Acebuchal, E<sup>f</sup></i> <sup>4</sup>	-	-	-

52. Chiclana de Segura.

53. Puerta de Segura.

54. Aldea de Carboneros.

<b>Población</b>	<b>Km2</b>	<b>1787</b>	<b>Densidad: 1787</b>
<i>Aldea Hermosa</i> <sup>55</sup>	-	-	-
<i>Aldea Nueva</i> <sup>56</sup>	-	-	-
<i>Aldea Quemada</i> <sup>57</sup>	122,11	302	2,5
Arellano <sup>58</sup>	-	-	-
Arquillos	-	343	-
<i>Buenos Ayres</i> <sup>59</sup>	-	-	-
<i>Camino de Granada</i> <sup>60</sup>	-	-	-
Carboneros	59,1	412	7,0
Carolina, La <sup>61</sup>	202,13	1.694	8,4
<i>Cuéllos, Los</i> <sup>62</sup>	-	-	-
<i>Escolástica, La</i> <sup>63</sup>	-	-	-
<i>Fuente del Rey</i> <sup>64</sup>	-	-	-
Guarromán	96,01	594	6,2
<i>Magaña</i> <sup>65</sup>	.	-	-
<i>Martín-Maló</i> <sup>66</sup>	.	-	-
<i>Mesa de Carboneros, La</i>	.	-	-
<i>Miranda</i> <sup>67</sup>		101	-
Montizón	212,82	-	-
Navas de Tolosa, Las <sup>68</sup>	-	252	-
<i>Ríos, Los</i> <sup>69</sup>	-	-	-
<i>Porrosillo, El</i> <sup>70</sup>	-	-	-
Rumblar	-	89	-

55. Aldea de Venta de los Santos

56. Aldea de Santa Elena.

57. Aldeaquemada.

58. Aldea de Guarromán.

59. Lugar de Aldeaquemada.

60. Aldea de La Carolina.

61. Capital de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Fundada en 1767 de acuerdo con su famoso *Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*, ratificaba un capítulo de los proyectos del Intendente don Pablo de Olavide.

62. Aldea de La Carolina.

63. Aldea de Carboneros.

64. Aldea de las Navas de Tolosa.

65. Aldea de Miranda del Rey.

66. Aldea de Guarromán.

67. Miranda del Rey.

68. Existe otro núcleo con el nombre de Las Navas en la provincia (Partido de Jaén).

69. Aldea de Guarromán.

70. Aldea de Arquillos.

<b>Población</b>	<b>Km2</b>	<b>1787</b>	<b>Densidad: 1787</b>
Santa Cruz <sup>71</sup>	-	-	-
Santa Elena	145,65	318	2,2
<i>Venta de los Santos</i>	-	387	-
<i>Vista-alegre</i> <sup>72</sup>	-	-	-
<b>Total</b>	<b>837,82</b>	<b>4.492</b>	<b>5,4</b>

#### 4. Algunas valoraciones de contenido demográfico. Estimación poblacional de la Provincia de Jaén en la segunda mitad del siglo XVIII.

##### Incremento.

Partido	Nombre	Población en 1752	Población en 1787	Crecimiento absoluto	Crecimiento relativo	Porcentaje anual
1	Andújar	13.091	12.302	- 789	-9,4	-0,27
2	Baeza	28.326	30.888	2.562	10,9	0,31
3	Jaén <sup>73</sup>	66.097	66.900	803	10,1	0,29
4	Martos	23.170	23.872	702	10,3	0,29
5	Ubeda	42.531	45.316	2.785	10,7	0,30
	<b>Intendencia de Jaén</b>	<b>173.215</b>	<b>179.278</b>	<b>6.063</b>	<b>10,4</b>	<b>0,30</b>
Otros Partidos	Nombre	Población en 1752	Población en 1787	Crecimiento absoluto	Crecimiento relativo	Porcentaje anual
6	Villanueva de los Infantes	6.266	3.562	-2.704	-5,7	-0,16
7	Segura de la Sierra	7.938	9.456	1.518	11,9	0,34
8	Las Villas	774	739	- 35	-9,5	-0,27
	<b>Total provincial</b> <sup>74</sup>	<b>188.193</b>	<b>193.035</b>	<b>4.842</b>	<b>10,3</b>	<b>0,29</b>
9	Sierra Morena		4.492			
	<b>Provincia de Jaén</b> <sup>75</sup>		<b>197.527</b>			

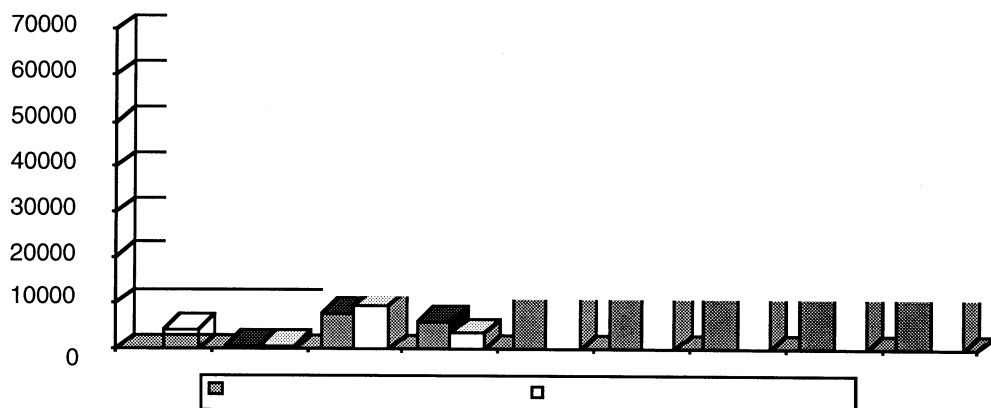
71. Lugar de Aldeaquemda.

72. Aldea de La Carolina.

73. Recuérdese que en el Partido de Jaén incluía dos términos (los de Belmez y Villafranca de Córdoba) que pertenecen a la Provincia de Córdoba. En total 271,87 Km2, algo más del nueve por ciento del total de su extensión territorial.

74. En 1752.

75. En 1787.



### Densidad de Población (habitants/Km2).

Partido	Nombre	Extensión Km2	1752	1787	Incremento en la Densidad
1	Andújar	1.342,1	9,8	9,2	-0,6
2	Baeza	1.700,6	16,7	18,2	1,5
3	Jaén	2.989,9	22,1	22,4	0,3
4	Martos	2481,64	9,3	9,6	0,3
5	Ubeda	3.589,6	11,8	12,6	0,8
<b>Intendencia de Jaén</b>		<b>12.103,7</b>	<b>14,3</b>	<b>14,8</b>	<b>0,5</b>
Otros Partidos	Nombre	Extensión Km2	1752	1787	Incremento en la Densidad
6	Villanueva de los Infantes	454,3	13,8	7,8	-6,0
7	Segura de la Sierra	1693,39	4,7	5,6	0,9
8	Las Villas	83,55	9,3	8,8	-0,4
<b>Total en 1752</b>		<b>14.335</b>	<b>13,1</b>	<b>13,5</b>	<b>0,3</b>
9	Sierra Morena	838		5,4	
<b>Total en 1787</b>		<b>15.173</b>		<b>13,0</b>	

**Estructura a mediados del Siglo XVIII<sup>76</sup>.**

Orden por población	Partido	Población	Porcentaje del total	Extensión en Km2	Densidad	Orden por densidad
5	Andújar	13.091	7,0	1342,05	9,8	5
3	Baeza	28.326	15,1	1700,57	16,7	2
1	Jaén	66.097	35,1	2989,86	22,1	1
4	Martos	23.170	12,3	2481,64	9,3	6
2	Ubeda	42.531	22,6	3589,58	11,8	4
6	Segura de la Sierra	7.938	4,2	1011,24	7,8	8
8	Las Villas	774	0,4	83,55	9,3	7
7	Vill. de los Infantes	6.266	3,3	464,26	13,5	3
	<b>Total</b>	<b>188.193</b>	<b>100</b>	<b>13.662,75</b>	<b>13,8</b>	

**Estructura al concluir el Siglo XVIII<sup>77</sup>.**

Orden por población	Partido	Población	Porcentaje del total	Extensión en Km2	Densidad	Orden por densidad
5	Andújar	12.302	345,4	1.342,1	9,2	5
3	Baeza	30.888	867,2	1.700,6	18,2	2
1	Jaén	66.900	1.878,2	2.989,9	22,4	1
4	Martos	23.872	670,2	2481,64	9,6	4

76. Como dictamen final merece la pena destacar que pocas provincias andaluzas delatan una evolución tan particular como ésta de Jaén. Bien es verdad que, en su conjunto, la reforma de 1833 evidencia importantes mutaciones, pero dejando a un lado las que establecen la aparición de flamantes términos regionales (Huelva y Cádiz), Jaén determina la peculiaridad de ser durante el Antiguo Régimen una Intendencia menor integrada por Partidos que, en 1752, suman el ochenta por ciento del actual marco provincial. El resto, ese algo más del quince por ciento, se lo reparten Intendencias limítrofes. Además, cualquier tanteo preliminar por aclarar esta distribución viene determinado por esos dos términos municipales "perdidos" en tierras de Córdoba y en que un tercio de siglo más tarde este contorno se esclarezca con la cita de pequeñas villas que dan protagonismo a Sierra Morena.

La circunscripción de mayor extensión era la del Partido de Ubeda (el 23<sup>7</sup>), mientras que ni las de Andújar y Sierra Morena representaban el diez por ciento. El nivel de densidad humana no valora otro impulso de interés que las comarcas de Jaén con más de un tercio del total poblacional (22,1 hab/Km<sup>2</sup>) y, en menor medida, la zona de Ubeda. Una reseña sobre este urbanismo viene precedida por un protagonismo apagado que es el que facilita que destaque la capital de la Intendencia (más de veinte mil personas). Ubeda, Baeza y Andújar se sitúan en torno a las diez mil, suma que sólo la primera de ellas supera. Alcalá la Real, Martos, Linares y Alcaudete son los restantes núcleos de interés en una geografía cuyo protagonismo lo asumen unas diez ciudades que se mueven por encima de los tres mil y otras tantas entre tres y dos mil. Se trata de una serie de antecedentes que refrendan un protagonismo rural salpicado de innumerables villas de escasa entidad y con franjas prácticamente despobladas.

77. Entre los años cincuenta y los ochenta poco ha cambiado en este panorama demográfico. Estabilidad es la palabra que define la situación. Los Partidos de Segura de la Sierra, Baeza y Ubeda experimentan una pequeña progresión, pero el resto anotan las mismas densidades que treinta y cinco años antes e incluso es posible que

Orden por población	Partido	Población	Porcentaje del total	Extensión en Km2	Densidad	Orden por densidad
2	Ubeda	45.316	1.272,2	3.589,6	12,6	3
7	Sierra Morena	4.492	126,1	837,8	5,4	9
9	Las Villas	739	20,7	83,6	8,8	7
6	Segura de la Sierra	9.456	265,5	1.011,2	9,4	6
8	Vill.de los Infantes	3.562	100	464,3	7,7	8
	<b>Total</b>	<b>197.527</b>	<b>5.545,4</b>	<b>14.500,6</b>	<b>13,6</b>	

el de Villanueva de los Infantes estuviera en franca recesión. Con respecto al protagonismo urbano, ciudades como Andújar, Baeza, Martos y Ubeda están prácticamente estabilizadas, mientras que desciende Jaén y emergen Alcalá la Real y otros centros como Bailén, Huelma, Cazorra, Santiago de la Espada, Valdepeñas de Jaén... Todo hace refrendar una primera fase de concentración en la que los núcleos con mejor futuro atraen residentes en zonas contiguas. La provincia mantenía unos niveles de densidad muy alejados de la media andaluza.